



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 03 de Diciembre de 1997.-

Expediente N° 12.242/97.-

RESOLUCION N° 788/97-FCS

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios N° 005/97, que trata sobre la contratación para la provisión de artículos de limpieza con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente contratación se dio cumplimiento a las reglamentaciones vigentes.

Que cabe tener en cuenta el informe emitido por la Dirección Administrativa Económica.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 56, inciso 3, apartado a) de la Ley de Contabilidad.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar el Pedido de Precios N° 005/97 a las siguientes firmas, la provisión de los ítems que también se consignan:

1.- **LUIS PANZA**, con domicilio en Carlos Pellegrini N° 790 de esta ciudad: los ítems 4, 6, 16, 20 y 22, por la suma de Pesos: Cuatrocientos diecinueve con 25/100 (\$ 419,25).

2.- **DISTRIBUIDORA RIO DE LA PLATA**, con domicilio en Dionicio Ramos 1421 de esta ciudad: los ítems 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19 y 21, por la suma de Pesos: Un mil ciento treinta y dos con 96/100 (\$ 1.132,96).

RESUMEN

LUIS PANZA	\$	419,25
DISTRIBUIDORA RIO DE LA PLATA	\$	<u>1.132,96</u>
Total	\$	1.552,21

/



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255466

1.


Salta, 03 de Diciembre de 1997.-

Expediente N° 12.242/97.-

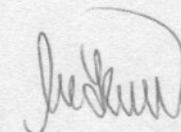
RESOLUCION N° 788/97-FCS

ARTICULO 2°.- Afectar la suma de Pesos: Un mil quinientos cincuenta y dos con 21/100 (\$ 1.552,21) en las partidas correspondientes del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y siga a la Dirección Administrativa Económica para la prosecución del trámite.


MOISES LOPEZ
Dir. Dirección Administrativa Económica




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO